

ACTA N° 13

Decimotercera Sesión del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Montevideo, a los **14 días del mes de setiembre del año dos mil quince**, a las 10:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Juan Mila y Yolanda Echeverría; por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Natalia Ureta, Rosario Martínez y Cristina Doldán; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Alicia Milán; por el Ministerio de Salud Pública (MSP), Mercedes Pérez; por los Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs), Rosina Singer y por los educadores, Cecilia Zabala.-----

Orden del Día:

1. Aprobación de las Actas N° 11 y N° 12, correspondientes a la Sesión Ordinaria del 10 de agosto y a la Sesión Extraordinaria del 31 de agosto, correspondientemente.
2. Evaluación del Lanzamiento Técnico del Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años.
3. Propuesta de pasantía del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR para ser abordado en el marco de la PPTP.
4. Elaboración de la propuesta de marco normativo común para la primera infancia.



BICENTENARIO.UY



Previo al Orden del Día:

- Se da lectura al correo electrónico elevado por el Secretariado Ejecutivo de SINTEP a la Secretaría Técnica del CCEPI confirmando que Cecilia Zabala y Beatriz Ramírez son las nuevas representantes de los educadores ante el CCEPI; en sustitución de Cristina Torterolo y Leticia Farías. Informan además que a la brevedad enviarán la designación formal. El CCEPI se mantiene a la espera del envío de la referida designación.
- Juan Mila informa que la Subsecretaria del Ministerio de Salud Pública, Cristina Lustemberg convocó a los organismos con competencia en primera infancia para conformar un grupo de trabajo con el objetivo de crear un sistema integrado de información de primera infancia.
El CCEPI considera relevante la coordinación de los diferentes programas, organismos e instituciones que trabajan en primera infancia. Desde esta convicción se acordó convocar en calidad de invitados permanentes a representantes del Programa Uruguay Crece Contigo y del Sistema Nacional de Cuidados. La Secretaría Técnica elevará las notas a la Ministra de Desarrollo Social, Mtra. Marina Arismendi, convocando a los referidos representantes.

1. Aprobación de las Actas N° 11 y N° 12, correspondientes a la Sesión Ordinaria del 10 de agosto y a la Sesión Extraordinaria del 31 de agosto, correspondientemente.

Se firma y aprueba el Acta N°11, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 10 de agosto de 2015. Se aguarda la firma de la representante de ANEP presente en la Sesión Extraordinaria del 31 de agosto de 2015 para la aprobación del Acta N°12.

2. Evaluación del Lanzamiento Técnico del Marco curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años.

El CCEPI considera altamente positivo el desarrollo de la jornada, destacando la masiva participación, los contenidos abordados, las repercusiones posteriores en relación al nivel de satisfacción de los participantes y el material que quedará disponible para continuar difundiendo esta instancia.

Hay acuerdo en el CCEPI en que este es el momento de diseñar estrategias diversas y planificar acciones que posibiliten avanzar en espacios comunes y en espacios institucionales para la implementación del documento en territorio durante el año 2016. Se informa que el Programa Uruguay Crece Contigo (UCC) y la Organización Mundial de Educación Preescolar (OMEP) se pusieron a disposición para colaborar en este proceso. Luego del intercambio de propuestas, se resuelve incluir este punto en el Orden del Día de la próxima sesión del CCEPI, prevista para el 28 de setiembre del 2015. Se resuelve también, que desde cada institución representada en



BICENTENARIO.UY



CONSEJO COORDINADOR DE LA EDUCACIÓN
EN LA PRIMERA INFANCIA

este Consejo, se aportarán propuestas y disponibilidades para acordar acciones de implementación del Marco Curricular en el año 2016.

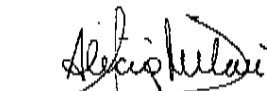
Por último se acuerda elevar una Nota al Consejo de la Universidad Tecnológica (UTEC), al Departamento de Comunicación Social del Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), a la Dirección General de INAU, a Radio Difusión Nacional del SODRE y a la Biblioteca Nacional agradeciendo su apoyo y colaboración en el Lanzamiento Técnico del Marco Curricular para la atención y educación de niñas y niños uruguayos desde el nacimiento a los seis años.

3. Propuesta de pasantía del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR para ser abordado en el marco de la PPTP.

Se realizan aportes en el formulario elevado al CCEPI como insumos de Uruguay en la propuesta de pasantía del GT de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR. En la próxima reunión de este grupo de trabajo, a realizarse en octubre del presente año en Paraguay, se abordará esta temática con los aportes de los países que conforman el grupo.

4. Elaboración de la propuesta de marco normativo común para la primera infancia.

No se aborda este punto por falta de tiempo. Se acuerda retomar la elaboración del marco normativo común para la primera infancia en la próxima sesión, realizando un marco normativo de base y recomendaciones.


CEIP


MEC


M.S.P.

